

Tiempo libre y gobierno del cuerpo. Programas de Educación Física en el retorno a la democracia en Uruguay

Cecilia Seré Quintero

Universidad de la República / Universidad Federal de Santa Catarina /
Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior

serececilia@gmail.com

Alexandre Fernandez Vaz

Universidad Federal de Santa Catarina / Consejo Nacional de Desarrollo Científico
y Tecnológico

alexfvaz@uol.com.br

Resumen

Este trabajo indaga el “nuevo modelo de Educación Física” propuesto para Uruguay luego del retorno a la democracia en 1985. Una vez finalizada la dictadura cívico-militar (1973-1985) la Educación Física reorganiza sus programas de intervención en espacios no formales, procurando la correcta utilización del tiempo libre de estudiantes y trabajadores. Para ello apunta a diseñar actividades que permitan contrarrestar el sufrimiento que el trabajo causa, al tiempo que contribuye con la productividad de las tareas laborales. El descanso activo se torna el medio para el gobierno del organismo. La educación del tiempo libre y la promoción de *hobbies*, como formas útiles de ocupar este tiempo, serán las formas que la Comisión Nacional de Educación Física promovió, contribuyendo indirectamente con la administración del sufrimiento.

Palabras clave: Tiempo libre, Cuerpo, Política, Democracia, Uruguay.

Introducción

Este trabajo forma parte de una investigación titulada “Políticas do corpo e governo da cidade: do retorno à vida democrática na cidade de Montevideu – Uruguai”, que tuvo como objetivo indagar en la articulación entre el cuerpo y la política contemporánea a partir del análisis de discursos gubernamentales en el proceso de restauración democrática de Uruguay.

La finalización de la dictadura cívico-militar en el país (1973-1985) requirió de una reorganización en diversos aspectos de la vida nacional. Para el caso de la Educación Física, el deporte y la recreación, la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF), organismo dependiente del Poder Ejecutivo y encargado de la administración de las actividades físicas a nivel nacional, reorganizó su plan de acción a partir de la elaboración de cuatro Programas Curriculares que apuntaban a consolidar un “Nuevo modelo de Educación Física no formal”.

Este “Nuevo modelo” de Educación Física traía sus recomendaciones respecto al uso del tiempo libre de la población, destacándose el abandono del carácter militarista que había marcado a las intervenciones de la CNEF durante el gobierno dictatorial, y promoviendo la realización de actividades físicas en los espacios públicos de la ciudad. Parques, áreas verdes, playas y sobre todo Plazas de Deportes fueron escenarios para el desarrollo de este cambio de estructura que parecía asumir la Educación Física a partir del retorno a la democracia en 1985.

A partir del análisis de documentos elaborados por la CNEF entre 1985 y 1990 puede observarse un interés por el “buen uso” del tiempo libre, que da cuenta que este tiempo no se distancia, finalmente, del tiempo de trabajo. La recreación tendrá como uno de sus componentes clave la organización de actividades destinadas a favorecer el “descanso activo” de los trabajadores, y se fundamenta, en última instancia, en la preservación del organismo.

En este texto se indaga en las orientaciones que realizó la Comisión Nacional de Educación Física para la recuperación de la fuerza de trabajo a través de actividades recreativas, que liberarían las tensiones propias de la actividad laboral. En primer lugar analizamos la relevancia otorgada por la CNEF a la difusión de la

Educación Física, el deporte y la recreación en los espacios públicos de Montevideo, proponiéndose ampliar la concurrencia de la población a la práctica de estas actividades. Posteriormente indagamos cómo esta forma de proceder constituye un mecanismo de gobierno por el cual se habilita a funcionar un tiempo que en principio alteraría el rendimiento productivo, y que sin embargo se introduce para actuar a su favor. Para que este tiempo libre sea funcional a las actividades laborales, será necesaria su administración por parte de la CNEF, en cuyos discursos pueden identificarse dos formas de proceder para la organización de este tiempo. En primer lugar damos cuenta de una apuesta a la educación para el tiempo libre, de forma tal que cada uno pueda organizar por sí mismo las actividades que más convienen para su recuperación. Por otro lado se indaga en la promoción de *hobbies* como una forma útil de ocupar el tiempo libre, cuyo fomento puede asociarse al adiestramiento necesario para el uso del cuerpo en el tiempo de trabajo. En suma se hace evidente, a partir del análisis de las propuestas de la CNEF, la continuidad que se establece entre el tiempo libre como tiempo de recuperación del organismo y el tiempo de trabajo, que organiza implícitamente la programación de actividades físicas para la recreación de la población.

Una nueva democracia y un nuevo modelo de Educación Física

Luego de casi doce años de dictadura cívico-militar en Uruguay (1973-1985) la democracia comienza a ser institucionalizada nuevamente. 1985 es un año de quiebre, momento en el cual asumen nuevamente autoridades por elecciones directas (si bien todavía con partidos y ciudadanos que permanecerán proscritos hasta pasadas estas elecciones), en un clima que parece volver a mostrar que la palabra, más que la violencia, organizaría políticamente al país. Se reinstauran las instituciones democráticas, las consultas populares parecen organizar nuevamente la participación ciudadana y la represión y la violencia quedan, al menos discursivamente, como eventos de un pasado que para algunos es mejor

olvidar.

El retorno a la democracia se presentó como una nueva etapa nacional, un “nuevo tiempo”, anunciado por los discursos de gobierno, que prometía un futuro de prosperidad, alejándose de las formas “oscuras” institucionalizadas por la dictadura.

Para la Educación Física también fue un nuevo período. La Comisión Nacional de Educación Física, caracterizada por el carácter militarista de sus intervenciones durante el gobierno dictatorial, modificaba, ante la nueva coyuntura nacional, su imagen institucional. De una Educación Física que exaltaba su origen marcial y con una forma de intervención que se basaba en la imposición de modelos se procuró, a partir de 1985, reorganizar sus intervenciones procurando conquistar la voluntad de los participantes. Para ello era necesario consolidar un “Nuevo Modelo de Educación Física” (CNEF, 1990) que se desprendiera de los vestigios militaristas de las décadas anteriores. Sin embargo ello no suponía un libre albedrío respecto de las actividades. El nuevo modelo, impulsado por el Director Técnico General de la División Docente de la CNEF, el Prof. José Sotelo Fariña, procuraba combinar:

dos componentes aparentemente opuestos e incompatibles: 1º) Una línea conceptual y firmemente expuesta y firmemente dirigida hacia el logro de resultados; y 2º) Una modalidad de ejecución flexible, promotora de la iniciativa individual y que conjugue responsabilidad con autoridad y permisividad. Si se carece del primer componente se cae fácilmente en el “dejar hacer”, camino rápido para la anarquía; si se aplica sólo el primer componente, sin el segundo, se transita en un estilo autoritario y castrante (...). La respuesta a ese dilema es la “integración” (Sotelo Fariña, 1986: 1).

Estas intenciones fueron sistematizadas a partir de la realización del “Seminario sobre Diseño Curricular y Programación en Educación Física” organizado por la CNEF en 1986 bajo la dirección de Sotelo Fariña. El Seminario tuvo como resultado la elaboración de cuatro Programas Curriculares en los cuales se hacía la opción por la intervención en ambientes no formales para el desarrollo de la Educación Física, el deporte y la recreación. Los cuatro programas curriculares (Programa de Educación Deportiva, Programa de Educación Física nivel escolar, Programa de Educación Física nivel medio y Programa de Recreación) fueron distribuidos para su implementación a partir de 1989 bajo el lema de un “Nuevo modelo de Educación Física” (CNEF, 1990: 42). Esta nueva forma de intervención implicaba un “cambio de rol del Profesor de Educación Física”, tendiendo al “abandono de la tradicional clase de gimnasia, sustituida por modalidades más atractivas y de mayor efecto multiplicador e igual poder educativo” (Sotelo Fariña, 1985, apud CNEF, 1988: 3). La nueva propuesta esperaba ocupar la ciudad con diferentes actividades recreativas y deportivas procurando alcanzar la totalidad de la población, mas sabiendo que el público objetivo eran principalmente los sectores considerados más vulnerables. Sin reducirse a “los estrechos límites de una Plaza de Deportes” (Sotelo Fariña, 1985, apud CNEF, 1988: 3), el nuevo modelo se proyectaba hacia todos los espacios de la ciudad: centros comunales, parques, plazas y espacios verdes, espacios abiertos, canchas, pista de atletismo, calles, ríos y playas, campings y colonias de vacaciones e incluso el “espacio aéreo” aparecen como algunos de los lugares para el desarrollo de la recreación (CNEF, 1988: 13-14), aunque probablemente los de mayor relevancia no dejaron de ser las Plazas de Deporte y durante el verano las playas de la capital. El espacio público se consolidaba así como el lugar “donde deben darse cabida a las actividades del Tiempo Libre” (CNEF, 1988: 8), asegurando que cada habitante del país tenga “la posibilidad de recrearse y practicar deportes de forma organizada y sistemática, incorporando a vastos sectores tradicionalmente olvidados” (CNEF, 1988: 5). De la gimnasia a la recreación y con una “educación física infantil en sustitución de una educación física escolar” (Sotelo Fariña, apud,

CNEF, 1988: 3), es decir, con una educación física no delimitada por las instituciones educativas, la CNEF realizaba la opción “no formal” en Educación Física, promoviendo actividades atractivas que conquistaran “adeptos practicantes”.

Esta pretensión de amenizar la Educación Física fue, así mismo, una forma de sincronizar el discurso de la CNEF a las estrategias del gobierno de la reconstrucción democrática, que procuraba legitimarse a partir de una forma “amigable” de hacer política (Cf. Rico, 2005). La proyección de la Educación Física pareció acompañarse a la “amabilidad” política propia de los primeros años del retorno democrático, y para ello debió reorganizar sus propuestas en tanto la nueva coyuntura nacional exigía un distanciamiento con las formas militares de intervención que tan presentes habían estado en las propuestas de la CNEF de las décadas anteriores.

Interesa dar cuenta, en este caso, que las propuestas de intervención de la CNEF en el proceso de reorganización democrática, tuvieron una significativa orientación hacia la recuperación que exige el desgaste ocasionado por las actividades laborales. A partir de actividades atractivas, seduciendo a la población con propuestas recreativas, lo que se proponía era invertir en el tiempo libre de la población como forma de optimizar la recuperación que ocasiona el trabajo y el estudio, y en última instancia dejar al individuo en mejores condiciones para retornar, una vez más, a sus actividades de rutina.

Estilos de vida útiles: la recuperación del trabajador

La condición biológica cobra su deuda. Luego del tiempo de trabajo urge la recuperación, el tiempo de reposo donde el organismo vuelve a ponerse en condiciones para la nueva venta de su fuerza de trabajo. La Comisión Nacional de Educación Física, al elaborar el Programa de Recreación (CNEF, 1988) que tendría en las Plazas de Deportes su espacio de desarrollo más propicio, consideró que la necesaria recuperación del trabajador debía realizarse de forma

activa, con actividades que fuesen distintas a las laborales. Por ello destacó que la recreación, considerada en sus “funciones humanizadoras”, permitía llevar adelante un “descanso activo” que funcionaría como “contrapeso al trabajo fatigante, tanto físico, emocional, como intelectual” propios de la vida laboral y estudiantil. Las actividades que conllevan este tipo de fatigas, afirma la CNEF, “producen acumulaciones tensionales que se desembarazan con actividades de equilibrio y compensación” (CNEF, 1988: 11). Inmediatamente el Programa procura destacar que este tiempo de reposo no es improductivo, y aclara que el “descanso recreacional no es pereza, sino cambio de actividad” (CNEF, 1988: 11). Dentro de estas actividades el ejercicio físico, principalmente en su forma lúdica, fue considerado de gran importancia, ya que a través de éste es posible “liberar los estados tensionales irregulares y con ello percibir una saludable sensación de liberación humana” (CNEF, 1988: 11).

Sin embargo la liberación humana no parece una posibilidad tan plausible, al menos en tanto se considere que las actividades recreativas son propuestas como actividades de “descanso”, como actividades necesarias para la recuperación de la fuerza del trabajador. Si la recreación se presenta como una actividad cuyo objetivo es contrarrestar las “acumulaciones tensionales” producidas por las actividades de rutina, entonces el tiempo en el cual ésta opera es el tiempo que requiere el individuo para recuperar su fuerza de trabajo. Es el tiempo necesario entre una jornada laboral y la siguiente, un tiempo que en última instancia se organiza por las exigencias biológicas del organismo. Incluida en los cálculos del salario, la recuperación del trabajador exige un tiempo de reposo (Milner, 2003) que le permitirá presentarse, la jornada siguiente, en condiciones de volver a vender su fuerza de trabajo, aquella que tuvo que recuperar, aquella por la cual se le paga un salario, aquella que vende para poder volver a vender una y otra vez al día siguiente. El salario paga el precio del organismo.

Pero si la “función humanizadora” de la recreación es de “descanso” es porque se posiciona como contrapeso de la actividad laboral, sin embargo como contrapeso en favor de esta misma actividad. Sabemos, por lo menos desde Marx, que la

venta de la fuerza de trabajo necesita del reposo posterior para su recuperación. Este reposo se corresponde con el tiempo necesario para la reconstrucción diaria de esta fuerza que será puesta en venta nuevamente en cada jornada. Por ello, por más que las actividades que se realizan puedan conllevar a una “liberación de estados tensionales”, no alcanzarán nunca la “liberación humana” en tanto funcionan como tiempo de contrapeso a las actividades laborales. Es decir, no hay liberación posible si la actividad es de “recuperación”, siempre que se considere que esta actividad no es ajena a la dinámica laboral. Tal como analiza Adorno, en el tiempo libre los hombres no disponen de sí mismos, por el contrario, en este tiempo “se prolonga una esclavitud que, para la mayoría de los hombres esclavizados, es tan inconsciente como la propia esclavitud que ellos padecen” (Adorno, 1993: 55).

Se trata, por el contrario, de una afirmación del tiempo libre como una instancia a favor de la dinámica de producción; de un tiempo que lejos está de transformarse en libertad. No hay pérdida de tiempo en tanto el tiempo libre es pensado como tiempo necesario para la eficiencia laboral. El tiempo que aparentemente puede parecer improductivo es puesto a favor de la productividad. Se trata en este sentido, de una inclusión de la propia negatividad en procura de favorecer la producción. En su justa medida, bajo las actividades y tiempos adecuados, es decir, preferentemente organizada por el profesor de Educación Física en los espacios destinados para tal fin, el tiempo libre tendrá sus réditos positivos, en el trabajo y en el estudio, en niños, en jóvenes y en adultos. Esta inclusión de lo que en principio parece no ser más que un espacio de “liberación” muestra el mecanismo de gestión de la vida. El tiempo que en principio puede parecer improductivo es introducido, no sólo por su utilidad inmediata de descanso y recuperación, sino también por los beneficios de adiestramiento corporal que proveerá a largo plazo.

De esta forma, del tiempo de recreación de la población se extrae el máximo de eficiencia, incorporando la práctica recreativa a la maquinaria biopolítica. Incluso es esa misma maquinaria biopolítica que lleva a la configuración de estas

prácticas de esparcimiento controlado de la población, en la medida en que las formas que toman estas prácticas ya están condicionadas para la mejora indirecta de la producción. La recreación, en la medida en que se suponen como alternativa al tiempo de trabajo, no se subvierte alejándose de una forma que sería natural y originaria de esparcimiento, sino que se constituyen como tal en el centro mismo del dispositivo biopolítico.

El tiempo libre es, en este sentido, una acertada expresión tanto para definir un tiempo libre de trabajo, como un tiempo libre para el trabajo, pues se trata de una actividad de indirecto carácter productivo. Solo en cuanto el tiempo es libre de trabajo funciona a favor de éste. Por lo tanto las actividades recreativas deberán suponer, como indica la CNEF, un “cambio de actividad”, para nada igualadas a las actividades desarrolladas en los labores cotidianos.

La CNEF desarrolló dos mecanismos a partir de los cuales tornar útil este tiempo de recreación. Como mencionamos anteriormente, se realizó una apuesta a la educación para el tiempo libre, procurando la autogestión de las propias actividades recreativas. Por otro lado se tendió a la promoción de actividades distintas a las laborales, favoreciendo la adopción de *hobbies*, como forma productiva de organizar y estructurar el tiempo libre.

La educación para el tiempo libre

La administración del tiempo libre como aquel que va a maximizar la vida productiva, supone un tiempo que precisa ser educado. Solo con tal educación el tiempo libre se tornará verdaderamente productivo. Más que una novedad, se trata de una actualización de los mecanismos de maximización de la vida, innovando en este caso a partir del plus que se supone el esfuerzo educativo.

La educación para el tiempo libre se coloca como un elemento clave en la promoción de la utilidad del tiempo fuera del trabajo. Para ello será necesario, no solo promover el tiempo libre como un tiempo para el descanso necesario, sino sobre todo, hacer de éste un tiempo del cual se puedan adquirir los mayores

beneficios. Reside ahí el sentido de la educación para el tiempo libre que desarrolló el Programa de Recreación de la CNEF.

Dentro de los varios objetivos propuestos en el documento, se encuentran los que procuran guiar u orientar a la población en el uso del tiempo libre, de forma tal que éste no corra el riesgo de ser ocupado por cualquier tipo de actividad que perjudique su aprovechamiento. En este sentido el Programa de Recreación de la CNEF (1988: 5-6) procurará:

Educar a la población para el uso del tiempo libre [...].
Orientar el tiempo libre disponible del individuo con actividades interesantes y significativas [...]. Fomentar la creación de una conciencia del tiempo libre [...]. Organizar la familia para el uso del tiempo libre [...].

Los objetivos propuestos dan cuenta de la importancia atribuida por la CNEF a la formación de la población en el tiempo libre. No alcanza con guiarla y organizarla para su correcto uso, sino también alejarla de aquellas formas no convenientes por ser perjudiciales para los beneficios que este tiempo promete. Por su parte, Julio César Maglione, director de la CNEF entre 1985 y 1990, afirmaba en un discurso emitido en 1989 la importancia de promover un “uso adecuado del tiempo libre alejando a la juventud de los flagelos de la drogadicción, del alcoholismo y promoviendo mejores estilos de vida, para una existencia más provechosa, más feliz, y solidaria” (apud CNEF, 1990: 55). Se trata, por tanto, de conjugar un tiempo libre útil con un tiempo libre sano, de articular en la misma intervención un interés económico con uno biopolítico.

Diversos elementos pueden ser colocados a partir de este desarrollo programático de la CNEF. Interesa destacar que el tiempo libre no parece presentarse como un tiempo directamente productivo, sino que éste debe ser organizado en pro de obtener efectos positivos en la vida de la población. Crear conciencia en relación a las actividades de esparcimiento será un factor constante en las propuestas de la

CNEF que, frente a las obligaciones del trabajo, apostará a la realización de estas otras actividades presentándolas bajo la forma de “invitación”, induciendo, promoviendo, exhortando a la población a procurar la autogestión de su propia vida. Para ello la educación del tiempo libre llevará a prescindir de la constante tutela, promoviendo que cada uno organice sus propias actividades para obtener los mejores resultados.

Una vez reconocidas las adversidades producidas por las actividades consideradas “obligatorias”, el Programa de Recreación se situará en la procura de reconducir a los individuos a actividades “interesantes y significativas” (CNEF, 1988: 5) que organicen el descanso necesario para su recuperación luego de la jornada laboral. Para eso el Programa sugiere brindar “la oportunidad de realizar actividades psico-físicas lo más variadas posibles [...]. Recuperar la riqueza motriz del individuo asediada por el sedentarismo. [...] satisfacer sus necesidades de movimiento, creatividad y expresividad”, revitalizar el tiempo libre como “generador de actividades sociales” de forma tal que mental, social y corporalmente estén dadas las posibilidades para que los individuos puedan “dinamizar sus energías” (CNEF, 1988: 5-7).

El uso del tiempo libre no fue, por tanto, una cuestión dejada al azar, y la CNEF tomó para sí el trabajo de educar a la población en la buena utilización de éste. Esta búsqueda por la correcta utilización del tiempo libre no estará únicamente dirigida al plano individual. La familia también se constituyó como actor sobre el cual los profesores de Educación Física deberían intervenir, orientándola para la buena práctica de la recreación (CNEF, 1988). De lo individual a lo colectivo, pasando por el ámbito familiar, la CNEF diseñó un proyecto que alcanzaría al conjunto de la población, la cual se debería deparar con las acciones de la CNEF en su vida cotidiana.

Tiempo de sufrimiento y organización de *hobbies*

Si consideramos que el tiempo de reposo se configura como un mecanismo de

compensación de los desgastes producidos por el trabajo, es decir, compensa el dolor y el sufrimiento a los cuales se ve sometido el individuo en la dinámica laboral, entonces podría afirmarse que este tiempo, incluso siendo de reposo, es también un tiempo de exaltación de ese dolor y sufrimiento que procura aliviar.

En los Programas Curriculares elaborados por la CNEF no faltaron las consideraciones sobre el tiempo que la población debía destinar para participar de las actividades propuestas, actividades justificadas en la “imperiosa necesidad que siente el hombre en todas las etapas de su vida, de realizar actividades liberándose de obligaciones y responsabilidades” (CNEF, 1988: 7). La recreación tendría como objetivo “liberar las tensiones reprimidas causadas por trabajo, estudio y otras cosas, como medio en la búsqueda de una positiva higiene mental” (CNEF, 1988: 6), para lo cual será necesario evitar, según la CNEF, realizar actividades que se asemejen a tareas habituales o rutinarias.

Una consecuencia se desprende del argumento de la CNEF. El aparente distanciamiento que el tiempo libre parece realizar respecto del tiempo de trabajo, retorna a éste para incrementarlo en términos productivos. Es decir, el tiempo libre es un mecanismo que, sobre la apariencia de ser ajeno al tiempo laboral, se constituye como prolongación del tedio que su opuesto le causa, ello en cuanto “se continúan las formas de la vida social organizada según el régimen de la ganancia” según afirma Adorno (1993: 56). Parodia de sí mismo (Adorno, 1993), el tiempo libre continúa con el sometimiento a aquel tiempo del cual se manifiesta como supuestamente “liberado”. Tiempo libre y tiempo de trabajo, opuestos inseparables, tienen un matiz común: dar continuidad a la explotación, prolongar los fines productivos a los que exponencialmente se ven sometidos los hombres en la dinámica capitalista. La introducción de este tiempo tiene como objetivo generar un beneficio en función del trabajo. Es, por tanto, su prolongación bajo otras formas, su continuación por otros medios. En este sentido, Horkheimer y Adorno (1998: 181) afirman:

La diversión es la prolongación del trabajo en el capitalismo

tardío [...]. Del proceso de trabajo en la fábrica y en la oficina sólo es posible escapar adaptándose a él en el ocio. De este vicio adolece, incurablemente, toda diversión. El placer se petrifica en aburrimiento, pues para seguir siendo tal no debe costar esfuerzos y debe por tanto moverse estrictamente en los raíles de las asociaciones habituales. El espectador no debe necesitar de ningún pensamiento propio: el producto prescribe toda reacción [...]

De ahí se desprende que el tiempo libre, sin asemejarse a las actividades rutinarias (según diría la CNEF), no debe suponer un esfuerzo, sino presentarse en actividades simples y poco exigentes, afirmando la necesidad de distraerse de los momentos de trabajo. Distinguir el trabajo del tiempo libre será la clave de la eficiencia. Como indica Adorno (1993: 57)

se marca a fuego en la conciencia e inconciencia de los hombres la norma de que tiempo libre y trabajo son dos cosas distintas. Como según la moral del trabajo vigente, el tiempo libre tiene por función restaurar la fuerza de trabajo, precisamente porque se lo convierte en mero apéndice del trabajo es separado de este con minuciosidad puritana.

Evidencia de ello es la afirmación de la CNEF, que en su Programa de Recreación destaca la importancia de “Evitar toda aquella actividad que se asemeje o iguale al quehacer habitual por lo rutinario” (CNEF, 1988: 6) e posteriormente aclara que las dos principales funciones del “ocio” deben ser “Descanso (libera de la fatiga) [y] diversión (libera del tedio)” (CNEF, 1988: 9). En tanto liberan de la fatiga y del tedio, el descanso y la diversión que se esperan por la vía de la recreación vienen a funcionar a favor de esta misma fatiga y tedio de la cual se libera. La vida de los

individuos queda así dividida en dos tiempos. Su mezcla supone un peligro: que la mitad del tiempo libre se vea afectada por su semejanza con la otra mitad destinada al tiempo de trabajo o a la inversa, que el trabajo se vea afectado por la pérdida de productividad debido a su mixtura con el tiempo libre. Como indica Adorno (1993: 56), “el tiempo libre, probablemente para que después el rendimiento sea mejor, no ha de recordar en nada al trabajo”. Las actividades realizadas en uno y otro tiempo deben ser radicalmente diferentes, pues así se garantizan la consecución de los cometidos que cada uno de ellos tiene, pero que se traducen ambos, finalmente, en la procura de productividad y lucro. Así, el tiempo libre es administrado de la misma forma que el trabajo, pues el primero se convierte en una proyección directa del segundo. Siendo el trabajo fuente de financiamiento de la maquinaria capitalista, el tiempo libre deberá ser acondicionado para que de él se puedan obtener los más fructíferos resultados. La liberación no es, a fin de cuentas, del tedio que causa el trabajo. No hay posibilidad de tal liberación cuando el tiempo es de reposo, es decir, de recuperación de la fuerza. El tiempo libre se constituye como un mecanismo que contribuye a soportar ese tedio, es decir, como un “exercício de celebraçãõ da dor, do sacrifício, do sofrimiento” (Vaz, 2006: 18).

En este mismo sentido es importante considerar el hecho de que la CNEF incentivara el “descubrimiento de hobbies a través de una vidriera de posibilidades, con lo cual contribuiremos ampliamente en la organización útil del tiempo libre” (CNEF, 1988: 6). La afirmación trae diversas consecuencias. La preocupación por la adopción de *hobbies*, se consagra como la ironía en la cual el tiempo libre debe ser ocupado, despojado de toda libertad (Adorno, 1993). El *hobby* se torna necesario pues de éste depende la ocupación del tiempo libre que no se encuentra ocupado por las actividades laborales. Tiempo libre pero no vacío. Ocuparlo se torna indispensable. Será en el *hobby* donde se realizará la apuesta para que el tiempo libre sea, finalmente, útil y productivo. De esta forma el hecho de ese tiempo contribuir con la recuperación del trabajador y colocarse como continuación de su sufrimiento, no responde únicamente al descanso que en

este tiempo se realiza, sino al adiestramiento del cuerpo que estas actividades exigen, adiestramiento que concuerda con los comportamientos esperados en la actividad laboral.

El *hobby* es la falsa conciencia, parafraseando a Marx, de la liberación del trabajo, la falsa creencia de la superación del tedio, la apuesta a una actividad que nunca conseguirá superar la dinámica del trabajo, pues en esta dinámica se funda y por ésta sobrevive. Como indica Adorno, bajo este artificio, “los hombres no advierten hasta qué punto, donde se sienten libérrimos, en realidad son esclavos, porque la regla de tal esclavitud opera al margen de ellos” (Adorno, 1993: 57). No por acaso la CNEF proclama la importancia del *hobby* como “organización útil del tiempo libre” de los individuos. Sus diversiones, en última instancia, no les pertenecen. Son el resultado de las constantes mutilaciones del estado de libertad, de la necesidad de reparar la fuerza de trabajo a la cual se ven sometidos, así como de la imposición que la industria cultural tienen en la determinación de las elecciones individuales (Adorno, 1993). El *hobby* es, por lo tanto, la continuación de la reificación del trabajo y del cuerpo, producto de su transformación en mercancía. La expresión “vidriera” utilizada por la CNEF no puede expresarlo mejor. El *hobby* se torna mercancía a ser producida y consumida, cosificando el tiempo libre de la misma forma que es cosificado el hombre en la línea de producción.

Consideraciones finales

Este artículo procuró presentar algunos elementos implícitos en la organización del tiempo libre proyectada por la Comisión Nacional de Educación Física luego de finalizada la última dictadura cívico-militar de Uruguay (1973-1985). Como pudo observarse, las propuestas procuraron presentarse bajo una forma amena de intervención, que convocaría a la población a partir de actividades atractivas, alejadas de aquellas que rutinariamente realiza en sus tareas laborales.

El retorno a la democracia modificó sus intervenciones, desplazando la preocupación militar por la eficacia productiva. El trabajo determinará

indirectamente la organización del tiempo libre, configurándolo como un tiempo de recuperación y delimitando las actividades a ser realizadas en éste. El tiempo libre tenderá a ser reducido a un tiempo de reposo, objeto de intervención de las actividades recreativas administradas por el Programa de Recreación elaborado por la CNEF en 1986. Se trata de un tiempo de reposo en tanto tiene como sustrato último la preservación del organismo. Un tiempo que si bien en principio puede presentarse como improductivo, posibilita, mediante su buena administración, los mayores beneficios. Para ello su organización se tornó indispensable, y tanto la educación de la población como su organización en torno a la adopción de *hobbies* procuraron contribuir con la eficacia de este tiempo libre de trabajo. Prescindir del control constante y adiestrar al cuerpo para la actividad laboral definió un tiempo libre que, no por realizarse fuera de los tiempos laborales se mantiene ajeno al sufrimiento que estas actividades provocan.

La “amabilidad” política característica de los primeros años de retorno democrático también fue adoptada por la CNEF. Su objetivo era hacer extensivas sus intervenciones, apuntando a la participación voluntaria y al autogestión de las actividades. Sus intereses como puede verse, tuvieron sus matices económicos. El tiempo libre como tiempo de reposo es, a fin de cuentas, un tiempo que en tanto se destina a contrarrestar las exigencias propias de la cadena de producción, exalta y celebra este sufrimiento propio de la dinámica capitalista. Así, el tiempo que se organiza en función de los parámetros orgánicos del trabajador no es más que un tiempo ya previsto en el salario que impone la condición biológica, un tiempo que para nada se aleja de las exigencias de la vida laboral. Un tiempo, finalmente, para el organismo.

Referencias

Adorno, T. (1993). Tiempo libre. En: Adorno, T. *Consignas* (pp. 54-63). Buenos Aires: Amorrortu Editores.

CNEF. (1990). *El deporte, la Educación Física y la Recreación*. Marzo 1985 – Marzo 1990. Montevideo, [s.n.], 1990.

CNEF. (1988). *Programa de Recreación*. Montevideo: Nueva Impresora Piscis.

Dogliotti, P. (2014). *Cuerpo y currículum: discursividades en torno a la formación de docentes de educación física en Uruguay (1874-1948)*. (Tesis de Maestría inédita). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. Recuperado de:

http://posgrados.cse.edu.uy/sites/posgrados.cse.edu.uy/files/tesis_paola_dogliotti.pdf

Espósito, R. (2005). *Immunitas*. Protección y negación de la vida. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Horkheimer, M. Et Adorno, T. (1998). La industria cultural. Ilustración como engaño de masas. In: Horkheimer, M. Et Adorno, T. *Dialéctica de la Ilustración: fragmentos filosóficos* (pp. 165-212). Madrid: Trotta.

Milner, J-C. (2003). *El salario del ideal*. La teoría de las clases y de la cultura en el siglo XX. Barcelona: Gedisa.

Rico, A. (2005). *Como nos domina la clase gobernante*. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura. Uruguay 1985-2005. Montevideo: Trilce.

Rodríguez Giménez, R. (2014). *Saber del cuerpo: una exploración entre normalismo y universidad en ocasión de la educación física (Uruguay 1876 – 1939)* (Tesis de Maestría inédita). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. Recuperado de: http://posgrados.cse.edu.uy/sites/posgrados.cse.edu.uy/files/tesis_raumar_rodriguez.pdf

Seré Quintero, C.; Vaz, A. F. *De la "Obediencia Debida" a la debida obediencia: educación física en el retorno a la democracia en Uruguay (1985-1990)*. In: XV Encuentro Nacional, X Internacional de Investigadores en Educación Física, I Encuentro Nacional de Extensión, Montevideo, 2014. Instituto Superior de Educación Física (UdelaR). (En prensa)

Sotelo Fariña, J. (1986). *Hacia un modelo de Educación Física para el Uruguay*. Material de Consulta de los Supervisores. Ministerio de Educación y Cultura. Comisión Nacional de Educación Física. Montevideo.

Vaz, A. F. (2006). Reflexões de passagem sobre o lazer: notas sobre a pedagogia da indústria cultural. *Revista Pensar a Prática*, 9(1), 13-26. Recuperado de: <<http://www.revistas.ufg.br/index.php/fef/article/view/122/1486>>